

DECRETO N°: E-1249/2017 /

COLINA, 07 de Junio de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° AP-555/2017 de fecha 02 de Junio de 2017, que autoriza a las funcionarios Municipales Carlos Reveco Ahumada, Ángel González Ramos, Patricia Beiza, para que asistan al Seminario Taller denominado "Análisis y Procedimientos de Rendición de Cuentas 2017 Sector Municipal", a realizarse los días 08 y 09 de Junio de 2017, en el hotel Presidente, Ubicado en Luis Thayer Ojeda 3863, metro Tobalaba Santiago. **2)** Memorandum N° 676/17 de fecha 05 de Junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de Contratación Directa con el Instituto Desarrollo y Capacitación Limitada, por ser único proveedor, para cancelar asistencia al Seminario Taller denominado "Análisis y Procedimientos de Rendición de Cuentas 2017 Sector Municipal", para que asistan los funcionarios municipales autorizados con el Decreto N° AP-555/2017 de fecha 02/06/2017. **3)** Certificado Proveedor Único del Instituto Desarrollo y Capacitación Limitada. **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 05 de Junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile Proveedores de fecha 06 de Junio de 2017, que acredita que el Instituto Desarrollo y Capacitación Limitada, que se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el registro; y, lo establecido en el artículo N° 8 letra d), de la Ley N° 19.886, Ley de compras públicas y reglamentos; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TERMINOS DE REFERENCIA: **1)** Seminario: Taller "Análisis y Procedimientos de Rendición de Cuentas 2017 Sector Municipal". **2)** Monto: \$ 930.000, evento de IVA. **3)** Forma de pago: con cheque, mediante Orden de Compra. **4)** ITO: Unidad de Personal.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia, y **Autorízase** para contratar en forma directa con el **INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION LIMITADA, RUT: 76.499.000-5**, el Seminario Taller denominado "Análisis y Procedimientos de Rendición de Cuentas 2017 Sector Municipal", para que asistan los funcionarios municipales Carlos Reveco Ahumada, Ángel González Ramos, Patricia Beiza, los días 08 y 09 de Junio de 2017, en el hotel Presidente, Ubicado en Luis Thayer Ojeda 3863, metro Tobalaba Santiago, por un monto de \$ 930.000.- (novecientos treinta mil pesos), exento de IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-11-002-001-002, denominado "Cursos Contratados con Terceros" del presupuesto municipal vigente

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/MÑQ/mcm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Recursos Humanos
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 676 / 2017 /

COLINA, 05 de Junio de 2017.

DE : MANUEL NUÑEZ QUEZADA
Director de Administración y Finanzas

A : SECRETARIA MUNICIPAL

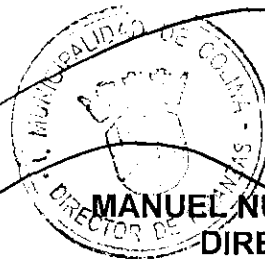
ANT. : Contratación directa

Me permito solicitar a usted, sancionar decreto alcaldicio contratación directa a nombre de Instituto Desarrollo y Capacitación Limitada, **Rut: 76.499.000-5**, asisten los funcionarios, Carlos Reveco Ahumada, Patricia Beiza Montecinos y Ángel Gonzalez Ramos, para cancelación de seminario taller denominado, **“Análisis y Procedimientos de Rendición de Cuentas 2017 Sector Municipal”**. Por un monto exento de \$ 930.000 (novecientos treinta mil pesos).

Por ser único proveedor.

Ítem: 215-22-11-002-001-002, Cursos Contratados con Terceros.

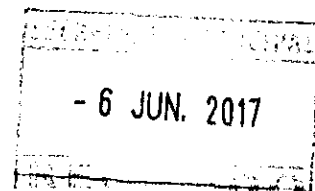
Sin Otro particular, saluda atentamente a usted,



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo

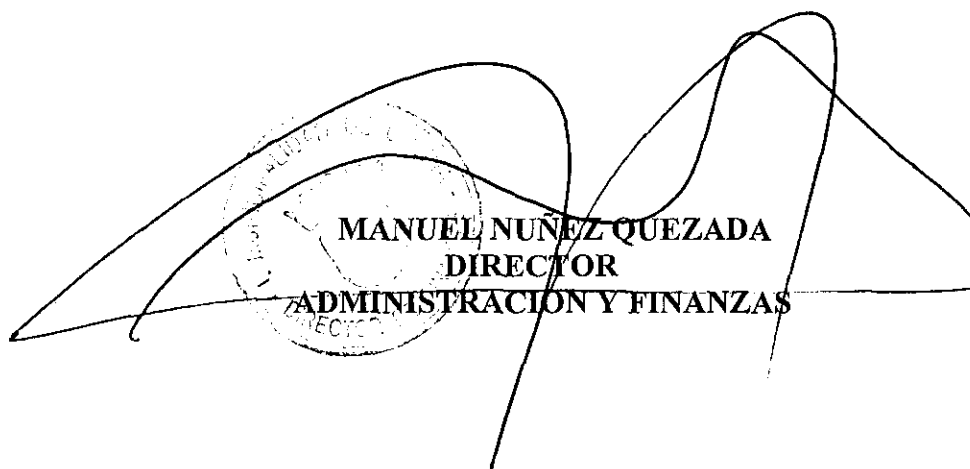


**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS**

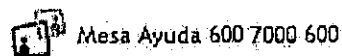
COLINA, 05 de Junio de 2017.-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga el Acuerdo Nro. 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 34, de fecha 01 de Diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación directa, para Seminario denominado seminario taller "**Análisis y Procedimientos de Rendición de Cuentas 2017, sector municipal**", Organizado por Instituto Desarrollo y Capacitación Limitada, por un monto de \$ 930.000, (novecientos treinta mil pesos), para asistencia de los funcionarios: Carlos Revecó Ahumada, Patricia Beiza Montecinos, Ángel González Ramos, a realizarse los días 08 y 09 de Junio de 2017, en el Hotel Presidente, ubicado en Luis Thayer Ojeda 3863, metro Tobalaba Santiago Región Metropolitana.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MNQ/lgl.-



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 06/06/2017 13:32

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de *Habilidad* de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.499.000-5	INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

CERTIFICADO PROVEEDOR ÚNICO

Olivia Soledad Donoso Soto, Representante Legal de Instituto Desarrollo y Capacitación Limitada, RUT 76.499.000-5, certifica que es proveedor único del Seminario "ANÁLISIS Y PROCEDIMIENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017, SECTOR MUNICIPAL". Fecha de ejecución Jueves 8 y viernes 9 de junio 2017.

Los horarios serán los siguientes:

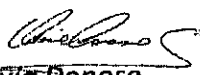
Jueves

08:30 hrs. Acreditación
09:00 hrs. Inicio del seminario
11:00 hrs Intermedio para un café
13.30 hrs. Almuerzo
15.00 Inicio jornada de la tarde
18.00 hrs. Término de la jornada

Viernes

08:30 hrs. Acreditación
09:00 hrs. Inicio del seminario
11:00 hrs Intermedio para un café
14.00 hrs. Término de la jornada y Entrega de Diplomas y Término del seminario

Atentamente,


Olivia Donoso
Representante Legal
Gerente General
Instituto Desarrollo y Capacitación Limitada

DECRETO N° AP – 555 / 2017 /

REF: Cometido funcionarios municipales, en la Región Metropolitana.

COLINA, 02 de Junio de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El memorándum N° 523/2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita autorización para que tres funcionarios realicen el Seminario Taller denominado "Análisis y Procedimientos de Rendición de Cuentas 2017 Sector Municipal"; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

DECRETO:

1.- **EL COMETIDO** Especifico de los funcionarios municipales que indica:

Rut	Funcionario	
10.317.267-5	Carlos Reveco Ahumada	Titular del grado 10 de la Planta de Técnicos
10.931.858-2	Patricia Beiza Montecinos	Titular del grado 11 de la Planta de Técnicos
12.649.102-6	Angel González Ramos	Asimilado al grado 14 de la Planta de Administrativos

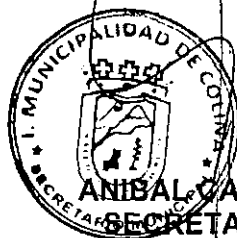
Los días 08 y 09 de Junio de 2017, asistirán a Seminario Taller Análisis y Procedimientos de Rendición de Cuentas 2017 Sector Municipal, en el Hotel Presidente, ubicado en Luis Thayer Ojeda 3863, Metro Tobalaba Santiago, Región Metropolitana.

2.- Procédase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a cubrir los gastos por concepto de inscripción para el cumplimiento del presente cometido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA, Secretario Municipal (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/MNQ/mlc.-

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Dideco
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo

Instituto Desarrollo y Capacitación

Seminario Taller

ANÁLISIS Y PROCEDIMIENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 SECTOR MUNICIPAL

JUEVES 8 Y VIERNES 9 DE JUNIO DE 2017

HOTEL PRESIDENTE - LUIS THAYER OJEDA 383 - METRO TOBALABA - PROVIDENCIA

8:30 horas. Acreditación y entrega de Materiales.
9:00 horas. Inicio del Seminario.

I. FUNDAMENTOS LEGALES RELACIONADOS CON LAS RENDICIONES DE CUENTAS; Constitución Política de la República, Ley de Administración Financiera del Estado, Ley Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República.

11:00 a 11:30 horas. Intermedio para un café.

II. RENDICIÓN DE CUENTAS; Ámbito de Aplicación, Documentación de la Rendición de Cuentas, Soporte de papel, Soporte electrónico o formato digital, Expediente de la Rendición de Cuentas, Rendición de Gastos efectuados en el extranjero, Remesas entre Unidades Operativas, Transferencias a Otros Servicios Públicos, Transferencias a Personas o Entidades del Sector Privado, Formatos Tipos de Rendiciones de Cuentas.

13:30 a 14:50 horas. Almuerzo.

III. NUEVA NORMATIVA CONTABLE SOBRE TRANSFERENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE FONDOS, EMITIDA DURANTE EL AÑO 2015 POR CONTRALORIA GENERAL; Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP-CGR), Normativas Presupuestaria, Normativa Contable y Procedimientos Contables.

17:30 horas. Fin de la jornada.

8:30 horas. Acreditación.
9:00 horas. Inicio del Seminario.

IV. APLICACIÓN AL SECTOR MUNICIPAL DE LOS DICTAMENES SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS. Análisis práctico de los dictámenes emitidos por la Contraloría General de la República.

14:00 horas. Fin del Seminario y entrega de Diplomas.

Profesor:

José Iván Fonseca Gallardo: Contador Auditor y Contador Público de la Universidad de Santiago de Chile. Ha sido Fiscalizador de la Contraloría General de la República de Chile y del Servicio de Impuestos Internos (SII). Actualmente es profesor cursos de Contabilidad, Presupuestos, Control Interno, Normas Internacionales de Información Financiera y Contabilidad General de la Nación. Correo: relator@idecap.cl

SOLICITE PROGRAMA A
GERENCIA@IDECAP.CL WHATSAPP +56975227338
INSCRIPCIONES
<http://www.idecap.cl/inscripciones/>

INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACIÓN

IDECAP

Valores

VALOR DEL SEMINARIO	OBSERVACIONES
\$340.000 (Pago con Orden de Compra o a la orden)	ANULACIONES Y POR ESCRITO 2 HORAS ANTES DE COMENZAR EL SEMINARIO DE LO CONTRARIO DEBERA CANCELAR LA TOTALIDAD DE LA INSCRIPCIÓN. IMPORTANTE! INSTITUTO DEBERA REPROGRAMAR EL SEMINARIO SI NO CUENTA CON UN MÍNIMO DE PARTICIPANTES
\$320.000 (Pago contado hasta el día del seminario)	
\$280.000 ENVIANDO INSCRIPCIÓN ANTES DEL SEMINARIO Y PAGO CONTADO POR TRANSFERENCIA O DEPOSITAR EN C/C A LA ORDEN DE BANCO BICE 77591158	

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

ENVIAR AL Mail: gerencia@idecap.cl

Seminario Taller de

ANÁLISIS Y PROCEDIMIENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 SECTOR MUNICIPAL

JUEVES 8 Y VIERNES 9 DE JUNIO DE 2017

HOTEL PRESIDENTE - LUIS THAYER OJEDA 383 - METRO TOBALABA - PROVIDENCIA.

DATOS DEL PARTICIPANTE

APELLIDOS:

NOMBRES:

MAIL:

RUT:

DEPARTAMENTO:

CARGO:

CELULAR:

TELÉFONO:

FAX:

DATOS DEL MUNICIPIO

RAZÓN SOCIAL:

RUT:

GIRO:

DIRECCIÓN:

REGIÓN:

TELÉFONO:

FAX:

FIRMA AUTORIZACIÓN:

DATOS DEL INSTITUTO

ORDEN DE COMPRA: INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACIÓN LIMITADA
 EMITIR CHEQUE A: INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACIÓN LIMITADA
 RUT: 76.499.000-5
 DIRECCIÓN: AUGUSTO LEGUÍA SUR 79 OFICINA 602, LAS CONDES

OBSERVACIONES IMPORTANTES

LUEGO DE ENVIAR FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEBE HAGER LLEGAR ORDEN DE COMPRA Y/O DECRETO ALCALDÍO DEBIDAMENTE FIRMADO.
 ANULACIONES: POR ESCRITO 72 HORAS ANTES DEL INICIO DEL SEMINARIO DE LO CONTRARIO DEBERÁ CANCELAR LA TOTALIDAD DE LA INSCRIPCIÓN.

INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACIÓN

IDECAP

SELECCIONAR ALTERNATIVA DE PAGO

VALOR	ALTERNATIVA DE PAGO	SELECCIONE ALTERNATIVA	RESPONSABLE DEL PAGO	USO INTERBANCARIO	
				BANCO	Cheque/Boleto de Crédito
\$ 340.000	PAGO CON ORDEN DE COMPRA A 30 DÍAS U OTRA FORMA DE PAGO				
\$ 310.000	INSCRIPCIONES Y PAGO EL MISMO DÍA DEL SEMINARIO				
\$ 290.000	ENVIANDO INSCRIPCIÓN ANTES DEL SEMINARIO Y PAGO CONTADO TRANSFERENCIA O DEPOSITAR EN CTA. 7-75911-8 BANCO BICE				

FAC:

CARTA/C:

DIPL:

CRD:

LIST:

BAS:

MAT: